

versidad Complutense de Madrid, y don Andrés Jornet Carrillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Moreno de las Cuevas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Antonio Rodríguez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco Javier Alda Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Rosa María Fuentes Rosillo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don José Fernández Mochales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

10311 RESOLUCION de 20 de abril de 1994, de la Universidad de León, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos con la causa que motiva tal exclusión y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad (turno de promoción interna).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1994), para la provisión de 25 plazas de las Escala Administrativa de la Universidad de León, por el turno de promoción interna, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios general de esta Universidad, avenida de la Facultad, 25, León.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 18 de junio de 1994, a las nueve horas, en la Facultad de Derecho.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, lápiz del número 2, así como la hoja de la instancia destinada al interesado por si el Tribunal lo requiriera.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón general de la Universidad de León.

Los aspirantes excluidos figuran en el anexo.

León, 20 de abril de 1994.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Apellidos y nombre: Gutiérrez García, María Teresa. Documento nacional de identidad: 9.733.588. Causa de exclusión: (D).

(D) Falta de pago y por no haber desempeñado en la Universidad de León, durante cuatro años, puestos de trabajo adscritos al grupo D.

10312 RESOLUCION de 20 de abril de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la Resolución de 1 de marzo de 1994 por la que se aprobaba la relación de aspirantes admitidos y se publicaba la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.

Advertido error material en la relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Complutense, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 25 de marzo de 1994, al omitirse por error a doña Elena López García, con documento nacional de identidad número 51.680.793, por haber presentado la instancia fuera de plazo, se procede a la subsanación del mencionado error.

Madrid, 20 de abril de 1994.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

10313 RESOLUCION de 21 de abril de 1994, de la Presidencia de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a pruebas convocadas por Resolución de 25 de febrero de 1994 para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas, mediante el sistema de promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado por Resolución de fecha 25 de febrero de 1994 para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas, mediante el sistema de promoción interna, de la Universidad de Jaén,

Esta Presidencia resuelve elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos, en la que no figura ningún excluido y hacerla pública en los tablones de anuncios del edificio número 2 del recinto de Las Lagunillas de esta Universidad.

Primer ejercicio

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio dará comienzo a las diecisiete horas del día 7 de junio de 1994, en el edificio número 7 del recinto de Las Lagunillas de esta Universidad.

Jaén, 21 de abril de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

10314 RESOLUCION de 25 de abril de 1994, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición libre, dos plazas de Técnico Especialista en Puericultura, grupo III, de la plantilla de personal laboral.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para cubrir las plazas vacantes de la plantilla de personal laboral de esta Universidad que se detallan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; en el Convenio Colectivo vigente para el personal de las Universidades estatales; en las bases de la convocatoria, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, que figura como anexo I de